



Rivero denuncia el criterio 'injusto' de Castells para los fondos COVID

El rector exige que los 400M para la educación superior se repartan por el número de alumnos y no por población ■ 'Los mensajes del Ministerio son decepcionantes', afirma

R.D.L. | SALAMANCA

"Incompletas y genéricas", así califica el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, las medidas presentadas por el Ministerio de Universidades que dirige Manuel Castells para la vuelta a las universidades, y asegura: "Nosotros vamos a ir más allá y vamos a ser mucho más precavidos y prudentes para proteger a la comunidad universitaria y afianzar nuestro modelo de presencialidad segura".

Rivero considera que los mensajes del Ministerio "son decepcionantes". En concreto, el rector no oculta su malestar por el criterio elegido por Castells para el reparto de los 400 millones de euros del Fondo COVID para reforzar la educación superior. El Ministerio de Educación ha planteado que la distribución de estos fondos se haga por población, un criterio "injusto que perjudica a Castilla y León, y en especial a Salamanca", según denuncia el rector, que reclama que se haga por número de estudiantes. "Los jóvenes que vienen a estudiar a las universidades de Castilla y León, y en concreto a la de Salamanca, vienen de toda España, tienen derecho a una asignación económica equitativa y si el reparto es por población, esa asignación será injusta porque el porcentaje de jóvenes que estudia en relación a la población general es muy superior en puntos a los que estudian en otras comunidades autónomas".

El rector Salamanca tiene claro que se está tratando de desviar el foco sobre el tema central que es el reparto de los fondos. "Tal vez si se escuchara más al sistema universitario español antes de formular unas recomendaciones tan incompletas y genéricas podríamos ser menos críticos", apunta.

VUELTA A LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA



Mucha tranquilidad en el Campus Unamuno

Ayer, 1 de septiembre, volvieron a las facultades la mayor parte de los profesores universitarios después de las vacaciones de verano, sin embargo, el Campus Unamuno presentaba un aspecto muy tranquilo, pues las clases no han comenzado y tampoco hay exámenes. | GUZÓN

Moro pide responsabilidades al ministro

La diputada María Jesús Moro, profesora de Derecho de la Universidad de Salamanca, ha criticado el comportamiento del ministro de Universidades, Manuel Castells, por no poner en marcha ni una sola medida académica en la actual situación de pandemia y conformarse solo con hablar de mascarillas, geles y PCR. "Hace dejación, a mi juicio, de las importantes competencias de coordinar y garantizar el principio constitucional de igualdad en el sistema universitario español.

No se coordina con recomendaciones de mínimos, ni se garantiza la igualdad publicando en web o en twitter los protocolos de las Universidades", afirma Moro y recuerda: "No bastan las recomendaciones de junio. Es una pena quedarse en recomendaciones, pero mucho más con el contenido de las mismas. El Ministerio de Universidades tiene a su disposición a miles de expertos dentro de las universidades que pueden contribuir a proporcionar el asesoramiento para adoptar medidas

de seguridad sanitaria, de tecnología, de métodos docentes..." Al respecto, la diputada señala que habría que hacer una rápida evaluación del pasado curso, diseñar un plan de refuerzo y crear una línea de ayudas para estudiantes, entre otras medidas. "Esto no se resuelve con un documento de generalidades sobre medidas de seguridad sanitaria o sobre un modelo de universidad bimodal. Exigen un marco estable no sometido a sobresaltos sobre cambios de modelo", incide.

LOS DETALLES

Recursos

El rector Ricardo Rivero tampoco está de acuerdo con el destino de los recursos que propone el ministro Castells. "Solo se ha pensado en la tecnología. La Universidad de Salamanca ya ha hecho una gran inversión tecnológica, acabamos de estrenar un nuevo Studium, pero lo que necesitamos es inversión en personal, creo que el Ministerio debería reconsiderar su decisión de que no es necesario contratar más profesorado. Un criterio finalista que solo ponga énfasis en esa obsesión tecnológica del Ministerio me parece desenfocado en relación a las necesidades reales presentes de las universidades públicas españolas", explica el rector.

Reformas

Rivero también recuerda a Castells que el Ministerio está "obviando" reformas normativas que tendría que hacer. Al respecto recuerda que deroga el decreto de disciplina académica, pero no ha dotado de medidas a las universidades en el caso de que algún estudiante no cumpla las medidas de prevención. "Deja en precario a las universidades en aspectos clave, no ha transferido ni un euro para la educación superior y plantea un criterio injusto y perjudicial para Salamanca".



María Jesús Moro. | ARCHIVO